



861010

Puerto Asís, Putumayo

Señor:
Freider Alejandro Narváez Herrera
Director SENA Regional Putumayo

SENA - REGIONAL PUTUMAYO
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 86-1-2025-000273
14/02/2025 4:52:53 p. m.

Asunto: Concepto de viabilidad para la terminación Anticipada y liquidación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. 0059-2025.

De la manera más atenta en mi calidad de supervisor del contrato prestación de Servicios No. 0059-2025, me permito emitir concepto de VIABILIDAD para la terminación Anticipada y liquidación por Mutuo Acuerdo del contrato referido, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 27 de enero 2025, entre **EL SENA REGIONAL PUTUMAYO y DIANA MARCELA GOYES PEÑAFIEL** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1123311475 se celebró Contrato de Prestación de Servicios No. 0059-2025 cuyo objeto es: " *Prestar servicios de apoyo a la gestión operativa del programa de Emprendimiento y Empresarismo en la Regional, acorde con la normatividad y procedimientos internos.*" Por valor total de **TREINTA MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (30.061.500)** con un plazo de ejecución desde el 27 de enero de 2025 hasta el 11 de diciembre 2025.
2. Que mediante comunicación escrita allegada el día 13 de febrero de 2025 con numero de radicación **No. 86-1-2025-000254**, el contratista solicitó el aval del supervisor para la Terminación Anticipada y liquidación por Mutuo Acuerdo de: "Me permito solicitar su concepto de viabilidad para realizar la TERMINACIÓN mi contrato, en consideración a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las CLAUSULA DECIMA del anexo del contrato que estipulan: (...) CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley (...) Lo anterior debido a una nueva oportunidad laboral en la misma entidad que Usted lidera, solicito sea avalada la terminación.".
3. Que de acuerdo con la Cláusula DECIMA DEL CONTRATO No. 0059-2025 se estableció las formas de terminación de este así: CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177



contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4. Que en calidad de supervisor emito concepto de viabilidad para aceptar la terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. 0059-2025 teniendo en cuenta que no se afecta el cumplimiento de los fines SENA REGIONAL PUTUMAYO ni tampoco se genera detrimento patrimonial para la entidad y ello no es causal de paralización de los servicios a cargo del SENA REGIONAL PUTUMAYO.
5. De igual manera me permito certificar que la contratista **DIANA MARCELA GOYES PEÑAFIEL, CUMPLIÓ** satisfacción con el objeto contractual, así como con el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social. (De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 1273 de 2018 el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, y de acuerdo con el CONCEPTO SENA CONCEPTO 67945 DE 2018 para la liquidación de los contratos el supervisor o interventor deberá requerir soportes de pago de los aportes de seguridad social hasta el penúltimo mes de ejecución).
6. El balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente

Ítem	Concepto	Valor
1	Valor total del contrato	30.061.500
2	Valor ejecutado por el contratista	2.004.100
3	Valor pagado al contratista	381.733
4	Valor pendiente de pago al contratista	1.622.367
5	Valor por reintegrar a la Unidad o a liberar	28.057.400

Atentamente,

MISAEAL ALBEIRO GUALPAZ BRAVO
Profesional de emprendimiento Regional
Supervisor del contrato No 0059-2025

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asis – Tel. 4227177